



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía con el siguiente perfil:

Investigador/a Predoctoral

Ref.:1555

Dentro del área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (en adelante ETSA) de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, ETSA tiene como principal objetivo el apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el uso de las tecnologías sanitarias que han de realizar los profesionales sanitarios, gestores, autoridad sanitaria, responsables políticos y pacientes para, con ello, mejorar los resultados en salud de la población y la calidad y equidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía, garantizando, a su vez, su sostenibilidad.

Uno de los proyectos a desarrollar se titula “Evaluación de impacto de la implantación de un nuevo modelo de procesos y metodología de trabajo en evaluación de tecnologías sanitarias en el SSPA dirigido a dar respuesta a nuevos programas corporativos: evaluación conjunta europea, medicina personalizada, iniciativa de terapias avanzadas y compra pública innovadora del SSPA” enfocado en la evaluación de impacto de la implantación de un nuevo modelo de procesos y metodología de trabajo en Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

Las funciones principales del puesto:

Dentro del proyecto “Evaluación de impacto de la implantación de un nuevo modelo de procesos y metodología de trabajo en evaluación de tecnologías sanitarias en el SSPA dirigido a dar respuesta a nuevos programas corporativos: evaluación conjunta europea, medicina personalizada, iniciativa de terapias avanzadas y compra pública innovadora del SSPA”, se desarrollarán las siguientes funciones:

- Identificación, análisis y desarrollos de estudios sobre intervenciones y actuaciones que determinan la influencia de la evaluación de tecnologías en el sistema sanitario.
- Investigación y análisis de la metodología existente a nivel internacional de evaluación de procedimientos diagnósticos basados en pruebas genómicas, medicamentos de terapias avanzadas.
- Desarrollo y elaboración de informes de evaluación de tecnologías sanitarias en función del ciclo de vida de la tecnología.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura / Grado Universitario en Ciencias de la Vida.
- Encontrarse admitido a un programa de doctorado con carácter previo a la formalización del contrato.
- Experiencia mínima de 6 meses y conocimientos demostrables en metodología de investigación, revisión sistemática de literatura científica, meta-análisis y lectura crítica de la evidencia científica.
- Experiencia mínima de 6 meses como investigadora demostrable.

- Conocimientos en escritura científica.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública/Farmacía Hospitalaria.
- Experiencia mínima de 6 meses en Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
- Nivel de inglés equivalente a un nivel C1 demostrable o evaluable.
- Capacidad de desarrollo de proyectos en equipos de trabajo internacionales, teniendo inglés como lengua oficial.
- Experiencia mínima de 6 meses en investigación: becas de investigación, suficiencia investigadora, publicaciones, etc.
- Manejo de software gestor de referencias bibliográficas.
- Dominio de MS Office e Internet.
- Disponibilidad para viajar.
- Se valorará igualmente formación de nivel superior a la requerida y formación en otros campos de conocimiento que aporte valor al candidato en función de las tareas a desarrollar.

Buscamos una persona:

- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Proactiva.
- Orientada a resultados.
- Responsable.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria de ámbito europeo e internacional.
- Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del SNS.
- Institutos de Investigación Biomédica.
- Biblioteca Virtual de Andalucía.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Red Iris.
- Aliter.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.



Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o Servicio según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011)
- Jornada laboral completa, en horario de mañana y tarde
- Retribución máxima anual: 26.000 euros brutos incluyendo fijo más incentivos.
- Ubicación: Sevilla.

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 22 de julio de 2019 hasta el 30 de julio de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 22 de julio de 2019.

Enrique Sánchez Suárez.
Director del Área de Gestión y Organización Interna.
Representante Legal.